

AÑO X

## El Comité conservador y la Caja Crespo-Rascón

El *Resúmen* llegado hoy, publica la siguiente carta, suscrita por nuestro respetable amigo Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, á que se refiere en uno de sus telegramas nuestro corresponsal.

Con dicha carta, escrita con admirable sentido de dignidad política, á la cual hará justicia la opinión imparcial, se demuestra que en nombre del partido conservador y por tratarse de un asunto de interés público, nuestros amigos han protegido siempre, cumpliendo patriótico deber, la fundación que tantos beneficios ha de reportar á la provincia, el día que terminen las oposiciones, las reclamaciones, recursos y pleitos entablados contra la Caja por algunos de los parientes del difunto Conde.

De esta suerte, y con lo publicado por *La Época*, se demuestra que el partido liberal-conservador, no es en modo alguno enemigo de la Caja de socorros, sino protector decidido, aunque sean conservadores los que sostienen el litigio contra la fundación.

Dice así la carta:

«Salamanca 17 Agosto 1890.

Sr. Director de *El Resúmen*.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Profundamente indignado contra las aseveraciones que se hacen en el artículo que con el título «Casualidades... conservadoras» se inserta en su diario, me dirijo á usted en demanda de una rectificación que devuelva al Comité que me honro presidir, y al cual se censura en gran parte de dicho artículo, la fama que siempre ha gozado en esta provincia de ser el defensor más ardoroso de la Caja de socorros para labradores y ganaderos instituida por los inolvidables condes de Crespo-Rascón.

A nuestra actitud en favor de la Caja, al entusiasmo con que siempre la hemos defendido, se debe el ensañamiento con que trata á nuestro Comité la prensa adicta á los dos parientes del conde de Crespo-Rascón, que han promovido el litigio para obtener la nulidad de sus disposiciones testamentarias.

Si el articulista quiso hacer de su intencionado escrito un arma política, pudo muy bien esgrimir contra los llamados conservadores sostenidos á la jefatura de uno de aquellos dos parientes, pero no contra los que jamás hemos pedido, ni pediremos, otra cosa que justicia efectiva para los labradores y ganaderos pobres favorecidos en la institución de la Caja.

El hablar del silencio de nuestra prensa es cosa baldía, porque el Comité que presido no paga ni inspira ningún periódico; y en cuanto á nosotros, hemos callado porque era nuestro deber hacerlo mientras la cuestión se hallaba *sub iudice*; estado en que todavía continúa, puesto que contra la sentencia se ha entablado el recurso de apelación.

Pero ahora, como siempre, estamos dispuestos á sacrificar la tranquilidad de que gozamos y aun nuestras afecciones particulares, si véranse que desgraciadamente se dejaba indefensa una benéfica institución.

Ruego á usted se sirva dar cabida en su diario á estas líneas, y le anticipa por ello las más expresivas gracias su atento seguro servidor  
D. S. M., Celedonio Miguel Gómez.»

## Comisión organizadora del cuarto Centenario

DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

La Comisión nombrada por el Gobierno para preparar las fiestas con que ha de celebrarse el cuarto centenario del Descubrimiento de América, ha acordado, en Junta general, lo siguiente:

Que se levante en Granada un monumento escultórico que perpetúe el recuerdo de las grandezas del año 1492, como el momento más glorioso de la nacionalidad Española, y principio de una nueva era en la historia del mundo, simbolizando especialmente los dos grandes acontecimientos de aquella época, á saber:

La Conquista de Granada y el Descubrimiento de América.

Que se destinen á este fin doscientas cincuenta mil pesetas, y que para llevar á término el acuerdo, se abra concurso entre artistas españoles; quedando estos en completa libertad para imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves y demás partes de solidéz y ornato que constituyan la obra, debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación en la *Gaceta* de la presente convocatoria.

El tamaño de los modelos será el de cuarto de la ejecución, sin que se admitan á otra escala.

Irán acompañados de una sucinta Memoria que dé idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecución, y tanto las Memorias, como los modelos y proyectos, se presentarán firmados con los nombres de los autores; se permitirá, sin embargo, al que desee conservar el incógnito, firmarlos con un lema, acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor, en cuyo exterior aparezca el mismo lema.

Será el monumento en su parte escultórica de mármol del llamado Rabagione, y en la arquitectónica de mármol de Sierra Elvira ó de Macael. El pedestal ha de ser macizo y no chapado.

La Real Academia de San Fernando escogerá y propondrá á la Comisión, entre los modelos presentados, el que considere de mérito preferente y digno de ejecutarse, y el autor del modelo designado por la Academia tendrá la obligación de dejar su obra concluida antes del mes de Octubre de 1892.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase ni bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa autorización por escrito de la Academia, á la cual queda confiada la inspección de la obra desde que empiece hasta que termine.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, quedarán los demás modelos, Memorias, planos, y dibujos á disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello á la Secretaría de la Academia.

La Comisión destinada así mismo otra suma

de 250.000 pesetas á la construcción de un Arco de Triunfo en Barcelona, el cual constará de tres rompimientos ó huecos.

A este fin se abre concurso entre Arquitectos españoles, los cuales deberán presentar en la Real Academia de San Fernando planos de los frentes del Arco: una sección horizontal y otra vertical y cuantos planos de detalles consideren necesarios. Los planos de conjunto se presentarán á la escala de cinco centímetros por metro; los de detalle á la de diez centímetros. Si lo estiman conveniente podrán remitir modelos de sus proyectos.

Acompañarán á los proyectos Memorias descriptivas de los mismos: y de los materiales que se proponen emplear los autores, los cuales no podrán ser otros que la piedra en la construcción del Arco, y el marmol llamado Rabagione en la parte de escultura y adorno.

Los planos del proyecto deberán tener dibujada la escala, consignando además por escrito su relación.

Queda al arbitrio del arquitecto el estilo, caracter y ornato del Arco, siempre que conmemore dignamente la vuelta de Cristóbal Colón de su primer viaje y su entrada en la referida ciudad.

Los planos, dibujos y proyectos, se presentarán en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación en la *Gaceta* de la presente convocatoria.

La Academia elegirá el proyecto que le pareciese más digno de ser realizado, y su autor se obligará á construir el Arco para antes del mes de Octubre de 1892.

Intervendrá la referida Academia en la ejecución de los trabajos á fin de que la obra no carezca de solidéz, ni se desfigure en su caracter, ni se altere en sus dimensiones.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase y bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa autorización por escrito de la Academia.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos á disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello á la Secretaría de la Academia, y entendiéndose que no tendrán derecho á recompensa ni indemnización alguna.

Siendo probable que, sobre la cantidad de 250.000 pesetas que dará el Gobierno por medio de la Comisión, el patriotismo y generosidad del Municipio de Barcelona y de otras Corporaciones y personas notables de Cataluña suministren mayor suma para el mismo objeto, el artista lo tendrá en cuenta á fin de que su proyecto se preste á contener estatuas, relieves y otros ricos ornatos que den á la obra mayor valor y realce. Una vez que la Comisión tenga noticia oficial de la cuantía de los donativos, la pondrá inmediatamente en conocimiento del público.

Los artistas que pudieran tomar parte en la obra á consecuencia del aumento de la suma

ofrecida por la Comisión, deberán subordinar sus trabajos á las dimensiones y al pensamiento del arquitecto autor del proyecto. Cualquiera duda ó dificultad que se suscite con este motivo, en todo tiempo, será resuelta en definitiva por la Real Academia de San Fernando.

Los Municipios de Granada y Barcelona, de acuerdo con las Academias locales de Bellas Artes, designarán el sitio en donde hayan de levantarse los dos referidos monumentos.

Madrid 24 de Julio de 1890.—El Vicepresidente, *Duque de Veragua*.—Los Secretarios, *Juan Valera*, *Juan S. Riaño*.

## El ferrocarril de Salamanca á Avila

Nuestro colega *La Voz de Peñaranda*, correspondiente al domingo último, publica el siguiente artículo que creemos conveniente reproducir en nuestras columnas.

Dice así:

«Paralización completa! ¡Silencio sepulcral! He aquí resumida en breves frases la situación en que, á la hora presente, por desgracia, este asunto del ferrocarril se encuentra.

A la acción y movimiento de pasadas épocas, han sucedido la quietud y el marasmo: á las alegres voces y animadas conversaciones de entonces, el silencio; á las periódicas y frecuentes reuniones de la Comisión gestora que mantenían viva y encendida la llama de la fé y del entusiasmo en las masas, la calma, la inercia y el reposo que, en ánimos vivos é impresionables, producen dudas, temores é inquietudes, que van por todas partes sembrando gérmenes de desconfianza y desaliento.

Nada se dice, se oye, ni se sabe, acerca de los planes y propósitos venideros de la empresa; y la sospecha nace, la alarma cunde, la duda aumenta y la confianza desaparece; y hasta los individuos de la Comisión gestora sienten como lastimados, ante tal carencia de datos y noticias, pensando que quizá no es muy airoso el papel que, contra sus deseos y propósitos, en la actualidad, están desempeñando.

Las consecuencias que de todo esto se originan no pueden menos de ser desastrosas, tanto para la marcha general del asunto, como para el buen crédito de la empresa concesionaria y constructora.

Los periódicos comienzan ya á dar la voz de alarma y algunos como *La Justicia* de Madrid han hecho afirmaciones tan graves como la de entender que la sociedad *Madrid and Portugal direct Railway (Avila and Salamanca) Limited*, por no tener inscrito todo el capital social y realizado el 25 por 100 del mismo, no está constituida formalmente, y se halla por tanto fuera de la ley. Y en carta que al mencionado colega dirigen recientemente desde Avila, se le excita para que llame la atención del Sr. Director de Administración local y del Ministro de la Gobernación, á fin de que no consientan la conversión de las láminas del 80 por ciento de los bienes de propios de los pueblos en obligaciones hipotecarias de la empresa, por considerar el negocio á todas luces ruinoso.

Y si bien á nosotros nos parece que en todo esto hay alguna falta de exactitud y un pesimismo quizás exagerado, la verdad es que tal estado de incertidumbre no puede prolongarse por más tiempo, por ser ocasionado á peligros y la Comisión gestora debiera, á nuestro juicio, reunirse para averiguar lo que hubiere de cier-

to en el asunto y tratar de sacar á salvo los sacratísimos intereses que le están encomendados.»

### Sección de Tribunales

La Audiencia de lo Criminal ha dictado la siguiente sentencia en la causa que se vió en juicio oral y público el día 23 del actual:

Absolviendo libremente del delito de atentado á un agente de la autoridad á José Perez Solá, declarando de oficio las costas procesales y mandando que se alce al procesado la retención de la cuarta parte del sueldo, para lo cual se dirigirán las oportunas comunicaciones á los Delegados de Hacienda de las provincias de Salamanca y Badajoz.

En la causa de que conoció ayer el Jurado, la sección de derecho, en vista del resultado de la prueba, dictó auto de sobreseimiento.

Mañana se verá en juicio por Jurados la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Feliciano Sánchez García, por suponerse autor de un delito de asesinato. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, señor Becerra. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. Morató.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

### Miscelánea

#### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana*.—San José de Calasanz, fraile; San Rufo, San Cesáreo, arzobispo, y San Licerio, obispo.

*Cultos de mañana*.—Catedral. A las nueve solemne traslación procesional de Nuestra Señora de la Peña de Francia desde el Palacio episcopal. A continuación fiesta, en la que predicará el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

Convento de Madres Carmelitas.—Fiesta á la Transverberación de Santa Teresa de Jesús, con misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el R. P. Fray José Pío Carreras, O. P.

*Afecciones astronómicas para mañana*.—Sol: sale, 5'23; pónese, 6'41.—Luna: sale, 5'15 de la tarde; pónese, 12'29 de la mañana.

Copiamos con mucho gusto la siguiente carta que anoche publicó *La Región*:

«Hay un timbre real.—El Diputado á Cortes por Santiago de Cuba.

Señor Director de *La Región*.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Agradezco la justicia con que me trata el periódico de su digna dirección, al ocuparse de mi persona con motivo de recientes, aunque embozadas, afirmaciones acerca de si pertenezco ó no á la masonería. Sobre este particular he de escribir algunas líneas, suplicándole me dispense si distraigo, contra mi voluntad, su atención y la de sus lectores.

No contentos, sin duda, algunos caritativos y anónimos personajes con lanzarme injurias y difundir contra mí las calumniosas especies más enconadas, tanto en lo que se refiere á mi vida pública como á mi vida privada, acuden ahora á calumniarme en lo más íntimo de mi conciencia, en el santuario de mis sentimientos religiosos.

Nadie, absolutamente nadie, podrá probar que he sido, sea, ni pretenda ser individuo de *logia* ú *oriente* alguno. Por mis arraigadas creencias y hasta por temperamento, he repelido siempre pertenecer á sociedades secretas de ninguna especie. Conservo la fé que me legaron mis mayores y en ella he de procurar vivan los que me sucedan.

Solo por justa deferencia á *La Región* que ha tenido la bondad de salir á mi defensa, he escrito las anteriores líneas.

Para los que propalan el rumor que á ellas ha-

dado lugar, no les deseo otra cosa sino la luz suficiente, cuando de ello tengan mayor necesidad, para hallan entre los hombres.

No creo pertinente decir nada sobre mi *liberalismo*; que de otro modo, pudiera demostrar á *La Región*, que el *liberalismo mio* encaja mejor en el de San Agustín que en el de Riego.

Con esto creo haber cumplido los deseos de *La Región*, y los míos.

Aprovecho este motivo, señor director, para ofrecerme de usted afectuoso seguro servidor que su mano besa, *Luis M. Pando*.

Madrid y Agosto 23 del 90.»

Se habla nuevamente de la creación en esta ciudad de un Círculo mercantil é industrial á semejanza del de Madrid y de otras capitales de primera clase.

Mucho nos alegraríamos de que se realizara tan importante proyecto.

El día 30 del actual y ahora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Estación del Ferrocarril de esta capital, la subasta de objetos extraviados que se hallan depositados en los almacenes de la Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, subastándose también en el mismo día y á la misma hora los objetos que quedaron sin vender en la subasta que se celebró en referida Estación el día 11 del corriente, de los objetos que se hallan depositados en los almacenes de la Compañía del Ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Pontugal.

Dichas subastas se verificarán por pujas á la llana y los objetos que se subastan son los comprendidos en las relaciones que publicó anteayer el *Boletín Oficial*.

Ha sido trasladado con ascenso á Villafranca de Panadés, el Registrador de la Propiedad del partido de Béjar, D. Jesús Ron Varela.

Las sociedades Veloz Club y Velocipedista Salmantina empezarán un día de estos las carreras preparatorias en el paseo de la Alamedilla, para el exámen del improvisado velodromo y ensayo de las carreras que han de celebrarse en el próximo mes de Septiembre.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos números 83911 al 85030 de ropas y 7566 al 7794 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 7 de Septiembre próximo, se subastarán en dicho establecimiento benéfico en el primer domingo y sucesivos de expresado mes.

Ayer á la una de la tarde fué curada en la Casa de Socorro por el facultativo titular Sr. Ortiz, la joven Carmen Martín, que presentaba una erosión en el borde posterior del brazo derecho, gran tumefacción en la cara con ligera hemorragia nasal, y quebrantamiento general del cuerpo dependiente de múltiples contusiones.

Según manifestación de la lesionada, ésta había sido maltratada, momentos ántes, en la calle de San Justo, por el joven Alfredo Mancebo, con quien según se decía de público, venía sosteniendo relaciones amorosas.

Del hecho se ha dado el oportuno parte al Juzgado.

Con la firma de «Un labriego» y á continuación de la carta del presidente del comité liberal-conserador, Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, publica *El Resumen* la siguiente, que reproducimos para contestar su último párrafo con las líneas que preceden á la autorizada por el Sr. Miguel Gomez.

Dice:

«Distinguido director: Cuantos labradores y ganaderos de esta provincia y partidos de Piedrahita y Arévalo lean su admirable artículo de *El Resumen* de ayer acerca de la

Caja de Crespo Rascon, le bendecirán y admirarán, porque aquí ya nadie creía que hubiese buenas almas que trataran de defender la voluntad de los bienhechores y caritativos condes.

Aquí nadie se atreve con los conservadores que ambicionan los millones de la institución, ni con la ambición histórica, ni con la manada de usureros que en junto lograrán la desaparición de la inmensa fortuna destinada á enjugar muchas lágrimas, á fomentar la agricultura y la industria y á librar de la miseria á muchísimos infelices.

Como aquí hay casi pena de la vida contra los que se atreven á ponerse del lado de la institución, como por ahora mi nombre.

El juez propietario citó á sentencia y se marchó dejando el aginaldo al juez suplente.

La junta, compuesta del alcalde, fiscal y obispo, acusó al juez municipal (1) y éste dictó sentencia por las cuarenta y ocho horas, á pesar de ello y constar de más de dos mil fólíos el pleito.

Mejor que por el muerto resucitado y por el crimen de Fueucarral, estaría acertado el envío de periodistas incorruptibles de la corte á esta ciudad, que arrancando del testamento y memoria fundacional, dieran cuenta á la nación de este escandaloso y monumental asunto, en que los conservadores justifican sus mañas.—*Un Labriego.*»

El sábado último á las ocho de la noche falleció en Pelabravo el joven y virtuoso presbítero D. Alejandro Morales.—R. I. P.

Han sido nombrados presidentes honorarios de la Cámara agrícola del distrito de Ciudad-Rodrigo los Sres. D. Luis Manuel de Pando y D. Fermín Hernández Iglesias.

Tomamos de *El Adelanto* de ayer el siguiente suelto:

«Se nos dice que dentro de muy pocos días comenzará la Junta municipal de Sanidad á girar visitas de inspección á todos los establecimientos públicos.»

Es probable que estas visitas comiencen por el Seminario conciliar.»

Escribe *La Región*, buscando camorra, que es su oficio ó industria:

«P. D.—Ayer nos vió don Cecilio González Domingo, liberal-conservador, y nos advirtió que hoy encontraríamos en *EL FOMENTO* un artículo con su firma contra *La Región*.

Hoy no aparece tal artículo y por tanto mañana haremos público lo que públicamente se le ocurrió decirnos ayer á don Cecilio González Comingo.»

En vista de esto, nos hemos acercado al señor González Domingo, quien nos manifiesta que como lo que desea y necesita *La Región* es producir efecto en el ánimo de sus lectores, no merece que nadie se ocupe de lo que escribe y copia.

La feria que acaba de celebrarse en Ciudad-Rodrigo, aunque no muy concurrida, ha estado algo más animada de lo que se esperaba.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Adolfo Galante, que en breve saldrá para Vitigudino.

Por fuerza de la Guardia civil de Vitigudino han sido puestos á disposición de aquel Juzgado Juan Bautista y Manuel Estevez, presuntos autores del robo de varias caballerías, acaecido en la noche del 26 de Junio último en las inmediaciones de dicha villa.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Ha sido destinado á la Comandancia de la guardia

(1) Nombrado en el periodo de mando del partido fusionista. —R. de la R. de *EL FOMENTO*.

dia civil de esta provincia el sargento D. José Crespo Rodriguez.

Con motivo de la fiesta al Santísimo Cristo del Amparo, se celebrarán este año en Tamames, los días 28 y 29 del actual, dos corridas de novillos de acreditadas ganaderías y grandes bailes de sociedad, que á juzgar por los preparativos que se están haciendo, han de resultar muy animados.

La epidemia variolosa viene causando muchos extragos, desde hace algún tiempo, en Linares y otros varios pueblos del partido de Sequeros.

En la noche del miércoles último se arrojó del puente llamado de *los serenos*, en la ciudad de Béjar, la esposa de Domingo Correas.

El cadáver de dicha mujer fue ex traído del agua á las siete de la mañana del siguiente día.

Ausente de esta capital hace un mes y de regreso de Barcelona y demás puntos importantes de fabricación, se encuentra en Madrid el comerciante de Salamanca D. Manuel Gonzalez, socio de la casa de esta plaza cuya razón social es «Manuel Gonzalez y Hermano», el cual regresará muy en breve entre nosotros después de haber realizado importantes compras de tejidos para la próxima feria.

«Cuando se trata de curar á una fiebre antigua de un modo seguro y sin producir sacudidas, el quiniúm Labarraque tiene la supremacía sobre las preparaciones de quinina y de quina.»

(Manuel de Terapéutica del profesor Bouchardart).

El vino de quiniúm Labarraque, vino tónico y febrífugo, la única preparación de este género que ha obtenido la aprobación de la Academia de medicina de París, se vende en todas las farmacias.

*Nota.* En razón de su energía y de la capacidad de los frascos, este vino es de un precio moderado y menos caro que la mayor parte de los productos similares.

Casa L. Frerer, 19, rue Jacob, París.—En Madrid, depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, principal, y en Salamanca, doctor Ruiz Piñuela.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia?

Pues así el Jarabe de Hipotosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

## Sección telegráfica

Servicio especial de *EL FOMENTO*.

### Sobre la Caja Crespo-Rascón

Madrid 26, 1<sup>ª</sup> 21 de la m.

*El Resumen* en su número de ayer publica dos interesantes cartas sobre el asunto de la Caja de Crespo Rascón de esa provincia.

Una de ellas está suscrita por el Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, y la otra aparece firmada por «Un labriego.»—*Zeda.*

### El Sr. Silvela en Toledo

Madrid 26, 3 de la m.

El ministro de la Gobernación ha girado una visita á los hospitales de coléricos instalados en Toledo, habiendo quedado satisfecho de la altura á que están montados.—*Zeda.*

### Próroga de plazo

Madrid 26, 4 de la m.

La *Gaceta oficial* correspondiente al día de hoy publica una disposición prorogando hasta el día 4 de Septiembre el plazo para la rectificación de las listas electorales.

Esta próroga se refiere solo á las de las capitales de provincia.—*Zeda.*

## Anuncios de preferencia

### ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

DE

### DOÑ MANUEL DURAN

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.<sup>a</sup> enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, 1, Salamanca.

### PAJA DE MAIZ

Se vende á 10 reales arroba. Solo por ocho días.

Bajada de San Julián número 12.

### Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**SE** vende extrajudicialmente una yugada de tierra llamada del Beneficio Curado, en Sepulcro-Hilario, partido de Ciudad-Rodrigo. Las personas que deseen ver las condiciones pueden pasar á la calle del Consuelo, núm. 12 Salamanca, y en Sequeros casa de D. Mariano Diaz. La venta se efectuará á los 30 días de publicado en el *Boletín oficial* en Sequeros á las once de la mañana.

**SE VENDE** el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

### A los Maestros de obras

Despacho de cal morena, en la Estación de Ciudad-Rodrigo, á una peseta el quintal, sobre wagón; el pedido no podrá ser menos de 8.000 kilos; los pedidos deben hacerse ocho días de anticipación. El pago será mensualmente ó convencional.

Para más detalles y pedidos, á D. Antonio Alonso, maestro de obras, Arrabal de San Francisco, Ciudad-Rodrigo.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**SE VENDE UN FAETÓN CASI** nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.

Esteban Hermanos, Impresores

Colegio de segunda Enseñanza  
DE  
**VITIGUDINO**

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia.—Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

<i>Inscripciones y exámenes verificados, 80</i>	
Sobresalientes . . . . .	19
Notables . . . . .	18
Buenos . . . . .	24
Aprobados . . . . .	19
Suspensos . . . . .	Ninguno
<b>80</b>	

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, Licenciado D. Gabriel Díaz.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rúa.

PORTUGAL  
**PEDRAS SALGADAS**

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.  
Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

*El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo*

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

**R. DE D. PEDRO—90**

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-TISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** **NERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGI-NERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimiento, espermatorrea y bienorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indolablemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes.

Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rúa, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedín, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.

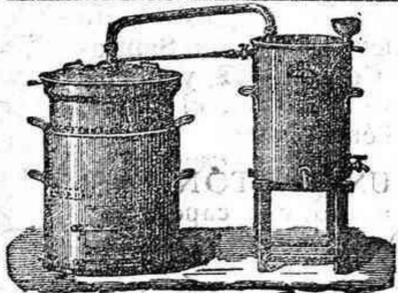
CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**Compañía Colonial**  
TAPIOCA TÉS  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL  
**CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid**

**ALMORRANAS**

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarla. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas.

Se vende en la farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca.



**Parsons, Graepel y Sturgess**

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.  
Depósito: Claudio Coello, 43.

—MADRID—

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos número 6.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por esencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Ultramarinos.-Portales del Pan, 3.